



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 000055

REFERENCIA CATASTRAL 000100080031000	DIRECCIÓN VILLA DEL CARMEN VDA ALTA GRACIA		MATRÍCULA INMOBILIARIA N/A		FECHA 27/07/2021				
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT						
AURA GRISELDA NINO AMAYA			23709284						
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL				
2017	\$ 25.911.000	4	\$ 103.600	\$ 15.500	\$ 119.100				
2018	\$ 25.994.000	6,5	\$ 169.000	\$ 25.400	\$ 194.400				
2019	\$ 26.774.000	7,5	\$ 200.850	\$ 40.200	\$ 241.050				
2020	\$ 27.577.000	7,5	\$ 206.800	\$ 41.400	\$ 248.200				
2021	\$ 28.404.000	7,5	\$ 213.000	\$ 42.650	\$ 255.650				
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR							
2017, 2018, 2019, 2020, 2021		\$ 1.058.400							
INTERES									
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.									
RECURSOS									
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017									
MERITO EJECUTIVO									
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017									

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador

